



ASFACOP

Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública

Bogotá; D. C., 28 de noviembre 2024

Adenda 01

Ampliación de plazo para la recepción de proyectos de investigación y desarrollo.

Atendiendo las solicitudes de las universidades afiliadas dado el proceso de cierre de semestre académico y fin de año, se realiza una ampliación del plazo para la recepción de proyectos correspondientes a “La convocatoria para la formulación de proyectos de investigación y desarrollo en la disciplina y la profesión contable para la vigencia 2024-2025”.

El nuevo plazo de recepción de proyectos será hasta el **lunes 9 de diciembre de 2024**.

JOSÉ OBDULIO CURVELO HASSÁN
Presidente - Consejo directivo ASFACOP